



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2974

BUENOS AIRES, 29 MAR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-007250-16-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT);

Y

CONSIDERANDO:

Que la firma BODY HEALTH S.A., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Ingeniero Señor JUAN CARLOS LÓPEZ, Documento Nacional de Identidad N° 10.329.467, Matrícula N° 40.919, como Director Técnico de la firma BODY HEALTH S.A. con domicilio en Alem N° 116, 2° piso, Dpto. "B", San



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2974

Isidro y Avenida Constituyentes 1080, General Pacheco, ambos en la Provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Bioingeniera Señora SUSAN ANDREA ZAPATA, Documento Nacional de Identidad N° 22.665.704, Matrícula Nacional COPITEC N° I-5935, como Directora Técnica de la firma BODY HEALTH S.A. con domicilio en Avenida Constituyentes N° 1080, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-007250-16-0

DISPOSICIÓN N°

2974

cl



Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
ANMAT